

BORDÓN

Revista de Pedagogía

NÚMERO MONOGRÁFICO / *SPECIAL ISSUE*

TIC y educación inclusiva /
ICT and inclusive education

Verónica Marín-Díaz
(editor invitado / *guest editor*)



Volumen 69
Número, 3
2017

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA

RODRÍGUEZ MORENO, M.^a L. (2016). *Mujer y liderazgo político. Mentoría, narrativa y modelos formativos. Libro en versión Kindle, para Amazon.* 144 pp.

Esta obra de la catedrática emérita de la Universidad de Barcelona, María Luisa Rodríguez, es una de las pocas incursiones que en España se han hecho acerca de la lícita ambición política de la mujer.

El libro dividido en ocho capítulos, comienza haciendo un repaso por el significado de la mujer en la política y las cuestiones ligadas a su participación y liderazgo dentro de la misma, así como las barreras a las que han sido sometida y los nuevos horizontes a recorrer. Continúa haciendo una reflexión sobre el desarrollo de la carrera y el proyecto profesional, en este caso de la mujer, con sus connotaciones sistémicas ultrapasadas por el ámbito familiar y personal. Sigue indagando en el concepto relacional a partir de teorías como la matriz relacional y el modelo de Ruthellen Josselson. Desde la perspectiva didáctica de la que siempre la autora impregna sus obras, se detiene para dar pautas en el desarrollo de la competencia relacional a partir de un modelo cualitativo y autodidáctico donde el trabajo a partir del autoconocimiento y de la identidad son las bases para el progreso profesional. Se adentra en el acompañamiento al plan de carrera de la mujer política desde el concepto de mentoría, a partir del concepto enseñar el oficio con una filosofía de ir creciendo y madurando en la definición de trabajo del siglo XVIII, pero con el añadido de formar en competencias de este nuevo siglo, trabajado a partir del saber, el saber cómo, el mostrar cómo y el hacer. Y cierra la obra con una serie de capítulos ejemplificadores, mostrando desde cómo se puede optimizar la

formación evitando el sexismo, aportando maneras de cómo en el contexto internacional se han llevado a la práctica programas del ámbito tratado y ofreciendo datos desde la investigación a todo su argumentario.

La autora, por tanto, pasa revista a los postulados de la política como profesión femenina desde el espacio público, trascendiendo al espacio privado y explica qué se entiende por liderazgo (más que empresarial, político). Se basa fundamentalmente en la dimensión relacional de la mujer —aportando algunas de las teorías explicativas y el hallazgo de la matriz relacional— y en su facilidad para la participación social, a pesar de las barreras a sus aspiraciones. Expone muy sintéticamente el desarrollo de la carrera y su enmarque en el proyecto de vida, para pasar luego a los aspectos didácticos. Rodríguez Moreno sugiere varias maneras para formar la competencia relacional y motivar a la mujer a querer ser líder política: la narrativa autobiográfica, puesto que implica la descripción de una vida hecha por el mismo individuo que la vive y es un punto de partida para empezar a construirse, la formación de la competencia de liderazgo a partir de sus cuatro elementos ya descritos anteriormente y la mentoría, ya que es una metodología muy eficaz para orientar a las jóvenes en el progreso social y en el respeto a los atributos femeninos. Termina su libro con un recuerdo necesario a la evitación del sexismo en los planes formativos, dando pautas a considerar por todos los agentes intervinientes en este tipo de formaciones, donde el

trabajo de estereotipos y prejuicios es básico y con una serie de ejemplos de programas formativos desarrollados entre el año 2007 hasta el año 2016, donde las campañas de sensibilización que van dirigidas a poblaciones diana van hacer comprender a ambos sexos que es importante lo que denominamos participación igualitaria de todos y todas en los procesos de toma de decisiones sociales y políticas.

Además, los anexos son el vivo ejemplo de lo que el lector encontrará a su disposición para profundizar en la materia y saber más. La autora los ha seleccionado minuciosamente ya que son un punto de partida para seguir indagando en la temática abordada. Y desde la búsqueda del interés en la persona que recibe la obra se detiene a detallar el objetivo de cada referencia para promover la motivación para saber más sobre este tema.

La finalidad de su obra es hacer que el lector tome consciencia del camino que queda por hacer en la profesión de la política desde la perspectiva de género, dejando siempre un hilo de curiosidad en sus últimas páginas para enganchar

al lector en la búsqueda de más información al respecto.

Libro de alto valor didáctico en un ámbito poco trabajado en ciencias de la educación. En su presentación en la librería Kindle de Amazon, la propia autora expone los motivos que le han llevado a sumergirse en estos últimos años en este escrito: "La mujer ha sido algo remisa a incorporarse en los sistemas políticos. Fundamentalmente por atavismo androcéntrico y porque en general no confía mucho en sus potencialidades de liderazgo. En esta obra quiero incentivar a las mujeres a dejarse instruir por mujeres políticas séniors y a echar mano del desarrollo de la competencia de liderazgo para ser proactivas a la hora de intervenir social y políticamente. Ofrezco varios modelos y una serie de fuentes y de webgrafía. Es una obra con vocación divulgadora. Este libro está escrito a partir de los autores señalados pero sobre todo gracias al descubrimiento, en los últimos años, de mujeres líderes en la política actual".

Juan Llanes Ordóñez
Universidad de Barcelona

BALLESTA PAGÁN, J. (2016). *Acuse de recibo. Entre la realidad y el deseo en educación*. Barcelona: Graó. 198 pp.

En un mundo complejo, lleno de incertidumbres y cada vez más "líquido", como diría Bauman, aparece la contribución de Javier Ballesta con la grandeza de un profesor universitario que trasciende el ámbito académico para salir a la sociedad global a través de la prensa escrita. El presente libro recoge un total de ochenta y ocho contribuciones

realizadas al periódico La Verdad de Murcia a lo largo de seis años, concretamente desde 2010 a 2015.

El presente libro aborda en casi 200 páginas una abrumadora variedad de temas educativos, denuncias y vivencias de rigurosa actualidad que invitan a la reflexión sobre el sentido de la educación en una

sociedad que tanto necesita de ella, pero que tantas veces manipula y rebaja más al discurso político que a las verdaderas necesidades de los ciudadanos de formación y acceso a la cultura que, sin lugar dudas, hará de ellos ciudadanos con mayor capacidad crítica, visión de la realidad y mejor preparados para rechazar la manipulación a la que nos encontramos sometidos.

Javier Ballesta manifiesta prudentemente una realidad educativa sometida a pruebas estandarizadas, cumplimientos de currículum y rankings que expresan realidades contrapuestas frente al deseo de una educación integradora que tenga la capacidad de ayudar al individuo en el desenvolvimiento de sus capacidades y la adquisición de competencias válidas para su vida (pp. 9-26). También pone de manifiesto un grave problema que va haciendo mella en el profesorado, habla de “docentes desilusionados” ante familias que no respetan un trabajo realizado a menudo en condiciones precarias, con un alumnado falto de motivación y organizado por una administración educativa perdida en la burocracia poco atenta a las verdaderas demandas de las jóvenes generaciones que ocupan nuestras aulas (pp. 27-50).

El escenario de la crisis ha sido la mejor justificación para iniciar recortes tanto en recursos humanos como económicos en educación y desgraciadamente estas acciones a quien más han perjudicado han sido a los vulnerables y débiles en el sistema: el alumnado; de hecho y con toda valentía, el autor señala al afortunadamente exministro Wert como la imagen de esa insensibilidad hacia

las demandas de muchos colectivos que han visto en estos últimos años cómo el mundo de la educación se ha ido desplomando en aspectos tan concretos como la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales o la recuperación pública en la imagen del profesorado (pp. 51-80).

El capítulo cuarto refleja la proyección de la población “más allá del aula”, en aspectos relacionados con la crisis económica y la salida de miles de jóvenes bien formados que han debido trasladar su talento y fortaleza fuera de España al carecer de las mínimas oportunidades para desarrollarse profesionalmente en nuestro país. Una triste realidad que el profesor Ballesta relata magistralmente en cuestiones tan variadas como la realidad de la pobreza infantil, el hambre que no tiene vacaciones o el deseo de cruzar el Mediterráneo para dejar atrás la miseria y la guerra (pp. 81-102).

Javier Ballesta como profesor en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia no podía abstraerse de los males que padece el mundo universitario en su conjunto y expresa sin ambages un frase demoledora: “la universidad debe cambiar”, retrata una institución con graves problemas de financiación y con un estatuto del profesorado que es urgente revisar para dar un mejor cumplimiento a las tareas docentes y científicas de un profesorado que anda presionado entre las exigencias de la Agencia Nacional para la Acreditación, la subida de las tasas o la necesidad de adaptar la universidad a las demandas de un mundo global que crece en

exigencia y competitividad, muchas veces poco coherente e incluso desleal (pp. 103-139).

De rabiosa actualidad y nivel de impacto creciente es la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas, así como la difusión de la noticia que puede llegar verazmente y muy sesgada al ciudadano, de ahí se desprende la necesidad de educar para comprender mejor lo que oímos y vemos en la prensa impresa diaria, los medios digitales o el medio por excelencia capaz de aglutinar al conjunto de los ciudadanos independientemente de su condición cultural, socioeconómica o religiosa, estamos hablando de la televisión como el medio que hemos interiorizado en nuestros hogares y que resultaría muy difícil prescindir de él (pp. 140-164).

La séptima y última parte de esta publicación nos trasportará quizá al apartado más misceláneo, ya que aborda reflexiones diversas sobre un hilo común denominado “a pie de calle”, aquí el Dr. Ballesta muestra una preocupación personal y cercana hacia lo que sucede a nuestro alrededor, el autor se enfunda la bata de la proximidad de quienes le rodean mostrando una gran sensibilidad con los que cada vez son

más pobres y, por tanto, tienen menos oportunidades de tener una vida digna, aunque también expresa el optimismo y la esperanza a través de “una nueva primavera” en la que los seres humanos saquen lo mejor de ellos para hacer de esta tierra un lugar en donde crezca la justicia y solidaridad como los valores más intrínsecos del ser humano, frente al egoísmo que trata de borrarlos los avances sociales logrados con el esfuerzo y el sufrimiento de muchos héroes anónimos que aparecen en nuestras escuelas, fábricas o en mil lugares diseminados por la faz de la tierra.

Solo queda agradecer a Javier Ballesta su generosidad y preocupación por llevar al conjunto de la sociedad lo que cada día vive en las aulas y en la calle, sus reflexiones a buen seguro no han ser baldías para todos aquellos que tengamos la oportunidad de leer y releer estas páginas brillantes llenas de pasión por la educación y el mundo que nos rodea y también de humildad ante el deseo de transmitir pero también de testimoniar y compartir lo vivido, sentido y percibido. GRACIAS por la belleza de tus palabras.

Francisco José Morales Yago
Universidad Nacional de
Educación a Distancia

FUENTES, J. L., ESTEBAN, F, Y CARO, C. (2015). *Vivir en Internet. Retos y reflexiones para la educación*. Madrid: Editorial Síntesis. 155 pp.

Vivir en Internet es un libro que ofrece, desde los resultados obtenidos en la investigación desarrollada por los autores, respuestas a los grandes interrogantes que se formulan en torno al uso que los menores hacen de la red. Se realizan diversas lecturas de los datos desde diferentes

ópticas y posicionamientos, así pues trata de buscar el equilibrio entre la positividad de los resultados y el riesgo que entrañan algunos comportamientos descritos en las cuestiones. Por ello, desde el inicio del libro los autores han querido dejar constancia de que Internet no es

solo un recurso más, ni el más relevante, no es un ángel ni un demonio, más bien es un lugar en el que se vive, y, como tal, es objeto de estudio, análisis y cuestionamiento ético-moral, y, por tanto, educativo, ya que podemos malgastar el tiempo vital en la red, o, por el contrario, podemos sacarle partido.

El primero de los cinco capítulos que configuran el libro consiste en una aproximación fundamentada en estudios previos de las controversias de vivir en Internet como el incremento de accidentes de tráfico por el uso del móvil durante la conducción, la adicción a Internet, la búsqueda constante de lo novedoso, el carácter efímero de las cosas, los videojuegos *online*, el cibersexo o adicción al sexo en Internet, *sexting*, ciberprostitución, pederastas..., lo que supone en algunos casos, y empleando las mismas palabras que los autores, “viejos problemas reformulados en nuevos medios”. De forma más específica se centra en el debate de la intimidad en Internet, analizando cómo se está difuminando la esfera de lo público y lo privado, para caer en una retransmisión de la vida (*lifestreaming*) que transgrede las barreras de la confianza y banalización de las relaciones sociales; el debate de la relación entre Internet y el logro académico, alegando tanto ventajas como inconvenientes de las modalidades de uso, de la metodología didáctica, ya que predomina la clase magistral; el escaso papel del docente en las redes sociales; la duda sobre la veracidad de la información en red y concepción de la mentira como algo inherente a la red, favoreciendo la creación de las

falsas identidades y nuevas dudas de su incidencia en la autoestima; y, por último, el comportamiento violento en la red.

En el segundo capítulo se muestra el diseño de la investigación y la síntesis de los resultados donde cabe señalar que aproximadamente la mitad de los alumnos reconoce estar enganchado a Internet, no planificar su tiempo de conexión, no gastar dinero en Internet, ser consciente de que lo que se publica en Internet puede llegar a manos de otros, consideran que lo que escriben no tiene consecuencias para su futuro, los padres no tiene acceso al perfil del hijo, el 17% ha quedado con alguien de Internet, a pesar de que el 70% miente en su perfil.

Ante el panorama descrito por los datos, se hace necesario resaltar las bondades de vivir en Internet (capítulo 3). En este sentido, los autores realizan una lectura positiva de los datos, de modo que respecto a la adicción cabe señalar que la mayoría de los jóvenes son conscientes del uso desmesurado, y están intentando desengancharse, además habría que delimitar qué entienden los jóvenes por estar enganchados y si realmente implica la falta de autocontrol y responsabilidad, así como la desatención de aspectos esencialmente vitales (alimentación, sueño, higiene, salud...). Casi el 85% considera que Internet es útil para el rendimiento escolar, la mayoría cree que mejora las relaciones interpersonales, aunque no suelen integrar en las redes a sus familiares directos.

Del mismo modo, se analizan las desventuras de vivir en Internet

(capítulo 4), planteando nuevos interrogantes y análisis venideros que nos permitan conocer cuáles son los síntomas de estar enganchados, ver si lo reconocen y cómo les afectan, y cuestionarnos el papel de la educación en la voluntad. Respecto a la intimidad existe el *síndrome de la visibilidad*, o dicho de otro modo, el temor a la invisibilidad, lo que lleva a cuestionar el papel del acompañamiento parental. En cuanto al uso de Internet este es deficiente, ya que carecen de un sentido crítico, falta de formación, pues el uso informativo no siempre se corresponde con un buen aprovechamiento desde el punto de vista académico. Por otra parte, la presencia de los docentes en las redes puede ser considerada un riesgo para las relaciones profesor-alumno desdibujando los frágiles límites entre estos. Por último, la familiaridad con la violencia contribuye a su insensibilización y banalización de la información, haciendo necesaria una reafirmación de la educación moral en nuestra sociedad.

ILO/UNESCO (2016). *The ILO/UNESCO Recommendation concerning the Status of Teachers (1966) and the UNESCO Recommendation concerning the Status of Higher Education (1997) – With a revised foreword and user's guide 2016*. Geneva: International Labour Office, Sectoral Policies Department. 78 pp.

En el seno de las determinaciones mundiales en torno al desarrollo sostenible, y con motivo del programa marco de acción para el horizonte 2030, esta publicación encierra un gran interés tanto en función de los vínculos entre la educación, la investigación y la innovación que competen a los responsables formadores de profesores en la enseñanza superior, como en función de la implementación de las políticas públicas que conciernen a las instancias oficiales.

A modo de conclusión, cabe señalar una obviedad: las TIC han cambiado nuestras vidas, mostrando posicionamientos dispares, ya que unos se encuentra absolutamente entusiasmados y otros preocupados, despertando la voz de alarma frente a los sucesos de *ciberbullying*, adicción, exposición de la intimidad entre otros riesgos, pero con la certeza de que no hay marcha atrás. El ciudadano del futuro no vivirá familiarizado con las TIC, sino que vivirá en ellas. Por lo tanto, la educación no puede quedar al margen de esta nueva realidad que afecta directamente al modelo antropológico de ciudadano y ofrecen como alternativa y/o esperanza una educación de las virtudes y las narrativas que fomenten un mayor cuidado de la intimidad en la red, de la imagen que se proyecta en red, rescatando la vergüenza y el pudor en las personas, solo de ese modo podemos vivir humanamente en la red.

M.^a Ángeles Hernández Prados
Universidad de Murcia

Contiene la revisión actualizada de dos Recomendaciones oficiales —que podemos encontrar hoy traducidas a siete idiomas—, dotadas de alcance internacional normativo, por las que se sitúa en una posición central a los docentes como actores clave de una educación y formación de calidad, en todos los niveles en donde ejerzan sus funciones. Posición derivada del consenso en torno al desempeño de su oficio, que es no solo uno de los más complejos en el contexto

actual de las profesiones, sino de crucial importancia para todos los individuos. Así es como en el prólogo se declara el carácter *fundamental* de la calidad de los maestros y de la docencia para que los resultados del aprendizaje sean satisfactorios, lo que ha conllevado, en estas últimas décadas, una atención prioritaria a su profesionalismo, su profesionalización y regulación de su desarrollo profesional permanente.

Se trata, en primer lugar, de la *Recomendación OIT / UNESCO relativa a la Condición del Personal Docente (1966)*, aprobada el 5 de octubre de 1966 en la Conferencia Intergubernamental Especial celebrada en París. Contiene precisiones —tal y como consta— sobre preocupaciones profesionales, sociales, éticas y materiales de los docentes de centros públicos y privados de enseñanzas escolares, técnicas, profesionales o artísticas. Y, en segundo lugar, de la *Recomendación de la UNESCO relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior (1997)* que, difundida tras la Conferencia General de la UNESCO en su 29ª reunión en París (del 21 de octubre al 12 de noviembre de 1997), complementa la anterior, centrando sus precisiones sobre el personal docente e investigador que, en centros universitarios y programas de enseñanzas superiores, enseña, investiga y presta servicios educativos.

Se las dota de significatividad al coincidir el lanzamiento de esta publicación con el 5 de octubre de 2016, Día Mundial de los Docentes, en el que cada año se les rinde

homenaje, y con el 50º aniversario de los trabajos en colaboración entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT/ILO) y la UNESCO. Se hace constar su aprobación, con la firma de los directores de ambas organizaciones: Guy Ryder e Irina Bokova.

Y, para hacerlas comprensibles, iluminar la toma de decisiones de los agentes implicados en la elaboración de políticas educativas y de empleo y, especialmente, para facilitar su utilización, se incluye una guía organizada en epígrafes interrogativos relativos fundamentalmente a: *Qué disposiciones tratan estas cuestiones en ambas Recomendaciones; si son vinculantes jurídicamente, cómo pueden ayudar a un docente y si se le pueden aplicar si trabaja en calidad de profesor interino, de contratado, en régimen de tiempo parcial, trabajando para una autoridad escolar o un gobierno nacional.*

Es el procedimiento por el que se pretende aproximar a los usuarios a una (re)consideración de la aplicación de los principios y condiciones de la profesión docente, así como de la definición e identificación de su estatus. Se desglosan aspectos de esta profesión como: la profesionalización, la formación inicial y aprendizaje a lo largo de la vida, las cualificaciones, desarrollo profesional y promoción, la contratación y salario, seguridad en el puesto de trabajo, la evaluación, derechos y responsabilidades, su participación en ámbitos de negociación y de toma de decisiones educativas o la autonomía institucional, entre otros.

La *Recomendación OIT / UNESCO (1966)* interesa en una perspectiva pragmática, porque concierne a la preparación para el acceso a la profesión y las condiciones para una enseñanza y aprendizaje de calidad (alude, desde los espacios escolares, hasta la remuneración, los intercambios/estancias, las situaciones personales, etc.). Y la *Recomendación de 1997* en una perspectiva orgánico-funcional, porque concierne a las políticas educativas, la institución, los derechos y libertades de los académicos, sus obligaciones y responsabilidades, al autogobierno y colegialidad, a las condiciones de empleo y de seguridad, o a la evaluación. Tales perspectivas encierran la perspectiva operativa que concierne a muchos de nosotros, si nos remitimos a la Disposición VIII.75. de la *Recomendación OIT / UNESCO (1966)* que expresa: “Con objeto de que el personal docente pueda cumplir plenamente con sus obligaciones, las autoridades deberían establecer y aplicar regularmente un procedimiento de consulta con las organizaciones de

educadores sobre cuestiones tales como la política de la enseñanza, la organización escolar y todos los cambios que pudieran ocurrir en la enseñanza”.

Esta actualización pretende situarnos ante un código normativo propio de los profesionales de la educación, reducir sus incertidumbres, elucidar cuestiones que han quedado tácitas porque otras se han priorizado, impulsar el reconocimiento apropiado de la profesión docente, como una profesión que presuma —como otras— de prestigio social. En este sentido, ambas Recomendaciones se inscriben en la perspectiva actual, en total y necesaria consonancia con la realidad socioeducativa e institucional, contando con la labor de su aplicación y promoción llevada a cabo por el Comité Mixto de Expertos de la UNESCO/OIT (CEART), establecido a su vez en 1967.

Francisco Javier Sanz Trigueros y
Carmen Guillén Díaz
Universidad de Valladolid